

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA o la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos, en su caso, que se lleguen a determinar al concluir los procesos de conciliación y de documentación referidos en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se indican en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con Salvedades

- Dentro del renglón de inventarios, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de situación financiera incluyen inventarios de maíz y frijol por un importe de \$369,762 miles y \$397,519 miles, respectivamente, mismos que a la fecha de este informe se encuentran en proceso de conciliación contra las existencias físicas valuadas a esas fechas; por lo anterior, no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados de dicha conciliación ni el importe de los ajustes, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la misma.
- Con respecto a las operaciones celebradas por la entidad, con SEGALMEX y con LICONSA S.A de C.V., partes relacionadas, durante el ejercicio 2019, a la fecha de este informe se encuentran en proceso de ser documentadas, y conciliados los saldos y movimientos con los registros contables correspondientes; por lo que no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados que se deriven de dicho proceso ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de dicho proceso y conciliación.
- La conciliación de la facturación emitida por la empresa correspondiente a la venta de los productos que comercializa, correspondientes al Programa de Apoyo Rural (PAR), y de los programas especiales, contra los registros contables de los ingresos por este concepto, se encuentra en proceso, por lo que a la fecha de este informe no es posible conocer los resultados que se deriven de dicho proceso de conciliación ni el importe de los ajustes en los estados financieros que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la conciliación referida.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

a) base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Registro de beneficios a los empleados

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05-Obligaciones laborales ("NIFGG SP 05") donde se señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. En 2019 la Entidad presentó un resultado favorable por un importe de \$342,407 miles, por lo que cumpliendo con las disposiciones de la norma referida registró los efectos de las obligaciones laborales a cargo de la empresa consignados en el estudio actuarial correspondiente. En el ejercicio 2018, caso en contrario, la Entidad presentó un resultado desfavorable por un importe de \$1,177,305 miles, por lo que también en apego a dicha norma no se reconocieron en los estados financieros de dicho ejercicio los resultados del estudio actuarial que considera el pasivo sobre obligaciones laborales sobre el personal propio de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, no obstante, que la norma referida establece que en las entidades que se rigen por el Apartado "B", las Pensiones del personal deben ser garantizadas en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); sin embargo, en DICONSA, las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Ver nota 13 de los estados financieros adjuntos). Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

c) Cancelación de pasivo registrado a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Llamamos la atención sobre la Nota TESOFE incluida en las notas de desglose a los estados financieros que se acompañan, donde la Entidad informa más ampliamente, sobre la cancelación de un pasivo a favor de la TESOFE, conforme a lo siguiente:

La Entidad realizó al 31 de agosto de 2018 la cancelación de un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por un importe de \$295,135 miles, el cual tiene su origen en el ejercicio 2014, derivado de la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General del sector Paraestatal (NIFGGSP-02), que establece, entre otras disposiciones, lo siguiente:

"11 Para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los **"Subsidios y Transferencias Corrientes"**. Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta **"Subsidios y Transferencias Corrientes"**, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

12 Si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelarán los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente."

El sustento para realizar el registro por parte de la Entidad fue que el remanente que se determinó en 2014, se utilizó para la compra de maíz para atender las necesidades del programa de Abasto Rural, y los efectos contables quedaron registrados en dicho año en las cuentas de Inventarios en el balance general, por lo que no se cuentan con las disponibilidades para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación.

Con el fin de obtener la autorización correspondiente, el H. Consejo de Administración de la Entidad autorizó al Director General para realizar las gestiones necesarias ante la SHyCP, por conducto de la Coordinadora de Sector; derivado de esto, DICONSA realizó diversas consultas y solicitudes a las instancias gubernamentales que consideró procedentes, con la finalidad de solicitar, en un principio, la capitalización del pasivo referido al patrimonio de la Entidad; sin embargo, y derivado de análisis y ciertas respuestas de dichas instancias, desistió de solicitar la capitalización del importe antes mencionado e informó a las mismas su decisión de considerar dicho importe como un ajuste (beneficio) a los resultados acumulados de la empresa, aún y cuando a la fecha de este informe no ha habido un pronunciamiento favorable al respecto por parte de las Unidades de Contabilidad Gubernamental y de Política y Control Presupuestal de la SHyCP, expresando ambas unidades, que la autorización del asunto en comento corresponde a las autoridades presupuestarias correspondientes.

Derivado de que en opinión de la Administración de la Entidad, ya se agotaron las acciones ante las instancias competentes, se realizó el movimiento de cancelación ya referido, y en la sesión del Consejo de Administración de DICONSA celebrada el 30 de octubre de 2018, fueron aprobados los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018, acordándose darle seguimiento a los trámites de autorización. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

13 de marzo de 2020
Ciudad de México, México.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público	Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de la Gestión						
Impuestos		10,819,513,640	12,704,374,983	Gastos de Funcionamiento	13,671,928,864	16,070,337,514
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social		0	0	Servicios Personales	1,597,201,517	1,585,451,757
Contribuciones de Mejoras		0	0	Materiales y Suministros	9,919,693,518	11,357,969,133
Derechos		0	0	Servicios Generales	2,155,033,829	3,126,916,624
Productos		0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos		0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de		10,819,513,640	12,704,374,983	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes		0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago				Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados		4,077,135,055	2,166,879,502	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,				Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y				Donativos	0	0
Pensiones y Jubilaciones				Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados		0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones				Participaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y		4,077,135,055	2,166,879,502	Aportaciones	0	0
Pensiones y Jubilaciones				Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios		135,361,352	431,864,138	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	17,112,308
Ingresos Financieros		29,097,518	10,362,570	Intereses de la Deuda Pública	0	17,112,308
Incremento por Variación de Inventarios		0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro		0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia				Costo por Coberturas	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0	Apoyos Financieros	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		106,263,834	421,501,568	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,017,674,005	392,974,094
Total de Ingresos y Otros Beneficios		15,032,010,047	15,303,118,623	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	996,012,920	246,657,734
				Amortizaciones	0	0
				Provisiones	0	0
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
				Deterioro y Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros gastos	21,661,085	146,316,360
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,689,602,869	16,480,423,916
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	342,407,178	-1,177,305,293

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALBERTO JOSÉ ANTONIO GARCÍA
SECRETARIO DE CONTABILIDAD FINANCIERA

EDUARDO JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUPERLENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(PESOS)

Ente Público:	2019	2018	Concepto	2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	841,991,502	565,506,975	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,597,941,023	4,361,558,039
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,877,135,451	2,700,511,633	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	122,786	122,786	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,640,004,549	1,501,688,371	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	61,789,860	66,131,908	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	41,530,140	16,408,455
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,260,027,412	-458,423,265	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	28,395,247	57,409,694
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	4,161,016,736	4,375,538,408	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	3,667,866,410	4,435,376,188
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	25,575,144	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	377,200,454	379,101,845	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,503,965,499	2,503,965,499	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,294,412,720	4,462,040,326	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,678,620,381	-5,667,483,258	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	804,215,260	749,765,938
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	804,215,260	749,765,938
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	-32,394,750	Total de Pasivos No Circulantes	4,472,081,670	5,185,142,126
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	22,987,052,606	22,987,052,606
Total de Activos No Circulantes	1,490,138,686	1,670,804,806	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	5,651,155,422	6,046,343,214	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000
			Donaciones de Capital	42,332,865	42,332,865
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-21,807,978,854	-22,125,851,518
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	342,407,178	-1,177,305,293
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,907,984,482	-20,730,679,189
			Revalúos	0	0
			Reservas	-242,401,550	-217,867,036
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,179,073,752	861,201,088
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,651,155,422	6,046,343,214

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y el Balance son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE RIESGO

ELABORA: JOSÉ GREGORIO LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	986,612,315	591,424,523	PASIVO	79,571,007	792,631,463
Activo Circulante	805,946,195	591,424,523	Pasivo Circulante	25,121,685	792,631,463
Efectivo y Equivalentes	0	276,484,527	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	763,617,016
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	176,623,818	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	138,316,178	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,342,048	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	25,121,685	0
Otros Activos Circulantes	801,604,147	0	Provisiones a Corto Plazo	0	29,014,447
Activo No Circulante	180,666,120	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	54,449,322	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,901,391	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	167,627,606	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	11,137,123	0	Provisiones a Largo Plazo	54,449,322	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,519,712,471	1,201,839,807
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,519,712,471	1,201,839,807
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,519,712,471	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,177,305,293
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	24,534,514
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ANTONIO JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
ADMINISTRADOR DE ANÁLISIS FINANCIERO

ELABORÓ: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

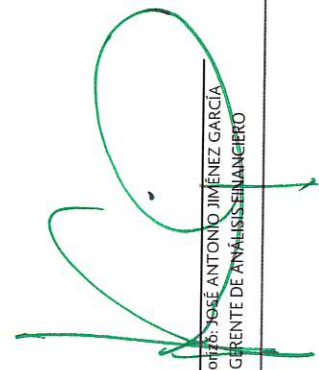
CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público:

Diconsas, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	22,987,052,606				22,987,052,606
Aportaciones	6,205,015,000				6,205,015,000
Donaciones de Capital	42,332,865				42,332,865
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741				16,739,704,741
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		-20,948,546,225	-1,177,305,293		-22,125,851,518
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-20,730,679,189	-1,177,305,293		-20,730,679,189
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		-217,867,036			-217,867,036
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria			0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	22,987,052,606	-20,948,546,225	-1,177,305,293		861,201,088
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-1,177,305,293	1,495,177,957		317,872,664
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-1,177,305,293	342,407,178		342,407,178
Resultados de Ejercicios Anteriores			1,177,305,293		1,177,305,293
Revalúos			0		0
Reservas			-24,534,514		-24,534,514
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria			0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	22,987,052,606	-22,125,851,518	317,872,664		1,179,073,752

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizo: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



Elaboró: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

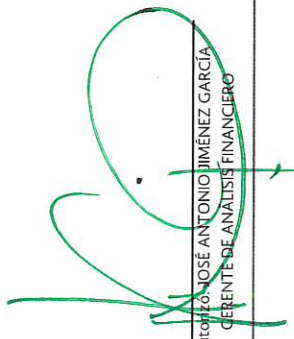
CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	6,046,343,214	321,133,307,814	321,528,495,606	5,651,155,422	-395,187,792
Efectivo y Equivalentes	4,375,538,408	320,785,423,616	320,999,945,288	4,161,016,736	-214,521,672
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	565,506,975	272,310,908,402	272,034,423,875	841,991,502	276,484,527
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,700,511,633	16,323,338,579	16,146,714,761	2,877,135,451	176,623,818
Inventarios	122,786	0	0	122,786	0
Almacenes	1,501,688,371	31,775,839,364	31,637,523,186	1,640,004,549	138,316,178
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	66,131,908	117,720,946	122,062,994	61,789,860	-4,342,048
Otros Activos Circulantes	-458,423,255	257,616,325	1,059,220,472	-1,260,027,412	-801,604,147
	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,670,804,806	347,884,198	528,550,318	1,490,138,686	-180,666,120
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	0	0	25,575,144	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	379,101,845	127,700,021	129,601,412	377,200,454	-1,901,391
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,503,965,499	0	0	2,503,965,499	0
Bienes Muebles	4,462,040,326	16,071,392	183,698,998	4,294,412,720	-167,627,606
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,667,483,258	204,112,785	215,249,908	-5,678,620,381	-11,137,123
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	0	0	-32,394,750	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO


JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

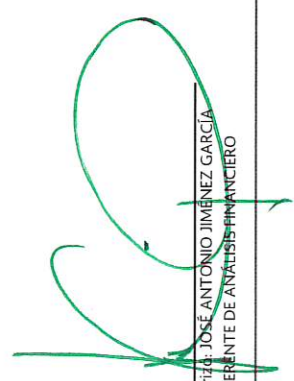
Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			5,185,142,126	4,472,081,670
			5,185,142,126	4,472,081,670

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autoría: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



Elaboró: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	15,032,010,046	15,303,118,623	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	167,627,607	155,133,057
Impuestos	0	0	Origen	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	167,627,607	155,133,057
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles	0	0
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Productos	0	0	Aplicación	216,996,718	153,307,013
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	216,996,718	153,307,013
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	10,819,513,640	12,862,521,970	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-49,369,111	1,826,044
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,077,135,055	2,166,879,502	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	135,361,351	273,717,151	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	13,842,766,772	16,252,290,075	Interno	0	0
Servicios Personales	1,597,201,517	1,585,451,757	Externo	0	0
Materiales y Suministros	9,919,693,518	11,357,969,133	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	2,155,033,829	3,126,916,624	Aplicación	863,389,636	2,736,292,727
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	1,489,977,800
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	863,389,636	1,489,977,800
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-863,389,636	1,246,314,927
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	276,484,527	298,969,519
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	565,506,975	266,537,456
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	841,991,502	565,506,975
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	170,837,908	181,952,561			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,189,243,274	-949,171,452			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALFONSO JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ BARRERA
PRESIDENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO

ENRIQUE JOSÉ CALLOS LOPEZ LOPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	15,201,889,243
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	174,025,668
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	68,473,656
Otros ingresos contables no presupuestarios	105,552,012
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	343,904,864
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	343,904,864
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	15,032,010,047
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	15,728,012,236
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,159,925,963
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

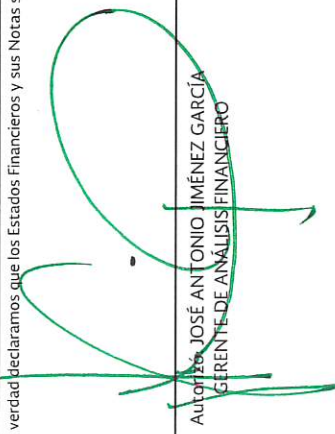
Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,159,925,963
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,121,516,596
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,012,274,035
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	21,661,085
Otros gastos contables no presupuestarios	87,581,476
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	14,689,602,869

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



Elaboró: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Cuenta Pública 2019

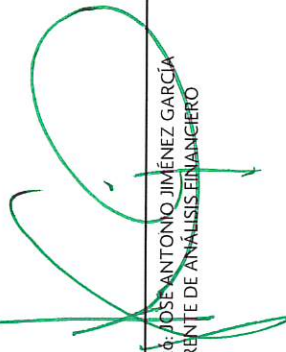
CUENTA PÚBLICA 2019
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,179,073,752
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,167,283,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



Elaboró: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

DICONSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo	3,890,224	6,300,633
Bancos	123,175,282	176,825,612
Inversiones Temporales	714,925,997	361,805,246
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	0.0	20,575,484
Total	841,991,503	565,506,975

Las inversiones financieras consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Concepto	2019	2018
BBVA, S. A.	551,387,999	321,579,956
HSBC, S. A.	91,849,998	21,012,795
Banco Santander, S. A.	37,739,998	13,876,708
Banamex, S.A.	33,948,002	5,335,788
Total	714,925,997	361,805,247

2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Otros derechos a recibir en efectivo	904,116,746	835,136,421
Cuentas por cobrar	1,465,686,021	1,377,656,735
Deudores diversos	507,332,684	487,718,477
Total	2,877,135,451	2,700,511,633

✓ **Otros derechos a recibir en efectivo**

Los otros derechos a recibir en efectivo se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
IEPS por recuperar		(3,814,122)
IVA por recuperar	904,116,746	838,950,543
Total	904,116,746	835,136,421

CUENTA PÚBLICA 2019

✓ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Facturación programa abasto rural	153,020,602	231,488,752
Facturación programas especiales	1,312,665,418	1,146,167,983
Subtotal	1,465,686,020	1,377,656,735
Estimación para cuentas incobrables	(920,029,838)	(151,558,776)
Total	545,656,182	1,226,097,959

Antigüedad	2019	2018
1 a 30 días	434,922,518	533,030,805
31 a 60 días	28,775,473	296,892,134
61 a 90 días	87,746,892	175,566,050
Más de 90 días	914,241,137	372,167,746
Total	1,465,686,020	1,377,656,735

CUENTA PÚBLICA 2019

✓ Deudores diversos

Los deudores diversos se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Deudores diversos	396,382,014	390,907,744
Funcionarios y empleados	27,224,705	26,462,101
Ex encargados de tiendas	83,725,965	70,348,632
Subtotal	507,332,684	487,718,477
Estimación para cuentas incobrables (*)	(336,765,207)	(305,216,918)
Total	170,567,477	182,501,559

Antigüedad	2019	2018
1 a 30 días	73,033,133	43,971,741
31 a 60 días	5,570,306	25,621,266
61 a 90 días	9,039,981	16,355,312
Más de 90 días	419,689,264	401,770,158
Total	507,332,684	487,718,477

3. Inventarios

El saldo de las mercancías para venta en almacenes centrales, rurales y bodegas de terceros, se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Abarrotes	1,117,888,912	851,482,598
Mercancías generales	71,758,353	63,300,719
Granos	202,632,008	119,601,686
Azúcar	35,671,233	69,783,806
Granos en almacenadoras	212,054,041	397,519,561
Total	1,640,004,548	1,501,688,370

La Entidad participa de manera importante en la comercialización de maíz en las zonas rurales de alta marginación, para tal efecto, la Entidad ha desarrollado mecanismos de compra que le permiten cumplir con la función de abasto de maíz a su población objetivo, con oportunidad, suficiencia, calidad y a precio competitivo. Para lograr esto, ha sido necesario aplicar procesos de compra en las principales entidades productoras, realizar su traslado hacia bodegas de terceros que se encargan de almacenar y mantener el grano en óptimas condiciones y efectuar su distribución hacia los almacenes de la Entidad

✓ Almacenes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del periodo en que éstos son consumidos.

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las inversiones financieras corresponden a Acciones de Telmex que la Entidad tiene invertidas en BBVA, S.A.

5. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles se analizan como sigue:

Concepto	2019	2018	Tasas de depreciación
Terrenos	363,969,823	363,969,823	5%
Viviendas			
Edificios no Habitacionales	2,139,995,677	2,139,995,677	
Otros Bienes Inmuebles			
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,503,965,499	2,503,965,499	
Infraestructura	0	0	
Subtotal de Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	0	0	
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0	
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,503,965,499	2,503,965,499	

Al 31 de diciembre de 2019 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,218,386.9 miles de pesos respectivamente, los cuales corresponden al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2019

Registro Contable 2019	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación 2019
2,503,965,499	1,285,578,509	1,218,386,990

Concepto	2019	2018	Tasas de depreciación
Mobiliario y equipo de administración	971,876,530	991,821,141	10% y 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte	2,546,530,105	2,691,491,993	25%
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas	776,006,084	778,727,191	10%
Colección, obras de arte y objetos valiosos			
Activos Biológicos			
Suma de Bienes Muebles	4,294,412,719	4,462,040,325	

Al 31 de diciembre de 2019 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,883,831.4 miles de pesos, que se integran por 1,902,500.2 miles de pesos correspondientes al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registrados hasta el 31 de diciembre de 2019, 3,144.5 miles de pesos que corresponden a bienes inventariados que por sus características no son considerados como activos en los registros contables, y 15,524.3 miles de pesos que corresponden a bienes pendientes de registrar contablemente.

CUENTA PÚBLICA 2019

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
4,294,412,719.3	2,410,581,281	1,883,831,438

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el total de la depreciación acumulada se integra por la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

Concepto	2019	2018
Depreciación acumulada	5,493,128,927	5,439,349,417
Depreciación del ejercicio	185,491,454	228,133,841
Total depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles (*)	5,678,620,381	5,667,483,258

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el inventario de propiedades de la Entidad asciende de 401; De las propiedades se tienen regularizados: 302 como sigue: unidad por destino: 1 (en operación); propiedad de la entidad: 241 (en operación) 32 (fuera de operación); en comodato: 23 (en operación), 3 (fuera de operación), en arrendamiento: 2 (en operación).

Pendientes de regularización: 99, en comodato: 5 (en operación), 1 (fuera de operación), con decreto expropiatorio: 7 (en operación), 3 (fuera de operación), por perfeccionar donación: 28 (en operación), 1 (fuera de operación), por transferir a la entidad: 4 (en operación), 7 (fuera de operación), propiedad compartida: 4 (en operación), 39 (fuera de operación)

En resumen, los inmuebles en operación suman 267 en situación regular, 48 en situación irregular, y fuera de operación: 29 en situación regular y 16 en situación irregular, por lo que también están invadidos: 6 en situación regular, 35 en situación irregular.

6. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

Concepto	2019	2018
Estimación para cuentas incobrables de programas: Programas especiales del abasto rural (PAR)	920,029,838	151,558,776
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos: Funcionarios y empleados Ex encargados de tiendas (*)	336,765,207	305,216,918
Estimación para faltantes de mercancías, inventarios en mal estado y nulo desplazamiento	3,232,366	1,647,571
Total	1,260,027,413	458,423,265

7. Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes representa la reserva para faltantes de capitales de trabajo.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan el saldo de capitales de trabajo.

9. Otros Activos

Sin información que revelar.

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Servicios personales	23,506	17,080
Proveedores	2,275,678,460	1,141,590,143
Retenciones y contribuciones	70,052,278	86,769,554
Otras cuentas por pagar	1,252,186,778	3,133,181,262
Total	3,597,941,022	4,361,558,039

✓ Proveedores

Los vencimientos de las cuentas por pagar a proveedores son:

Antigüedad Concepto	2019	2018
1 a 30 días	2,090,991,372	1,084,711,753
31 a 60 días	128,185,610	43,680,671
61 a 90 días	45,763,545	5,612,097
Más de 90 días	10,737,933	7,585,622
Total	2,275,678,460	1,141,590,143

✓ Retenciones y contribuciones

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones Concepto	2019	2018
ISR por retenciones a salarios	33,211,255	54,323,852
Impuesto estatal sobre nóminas	6,038,622	5,789,541
IVA retenido	456,187	867,228
ISR retenido por pago de arrendamientos	3,855	26,183
ISR retenido por pago de honorarios/asimilados	156,760	170,377
IVA retenido por pago de honorarios	79,055	61,543
Otros	30,106,544	25,530,830
Total	70,052,278	86,769,554

✓ Otras cuentas por pagar a corto plazo

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

Otras cuentas por pagar a corto plazo Concepto	2019	2018
Factoraje financiero	731,630,862	2,665,848,459
Tesorería de la Federación (TESOFE)	655,834	937,213
Acreedores de bienes y servicios	519,900,082	466,395,590
Total	1,252,186,778	3,133,181,262

✓ Factoraje financiero

Con fecha 10 de diciembre de 2001 y con la finalidad de otorgar un apoyo a los proveedores, la Entidad celebró un convenio con Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFINSA") denominado "Cadenas Productivas", para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos a través del cual se realizan operaciones de pago mediante factoraje por medio de un intermediario financiero.

El intermediario financiero adquirirá de los proveedores sin responsabilidad de los mismos (previa suscripción de contrato), derechos de crédito a su favor y a cargo de la Entidad siempre que hayan sido propuestas por esta última y cuyos datos hayan sido alimentados por ésta en el sistema. El proveedor ingresará a dicho sistema y seleccionará los documentos que desee operar en factoraje bajo el sistema electrónico del esquema de cadenas productivas. Una vez que el proveedor haya seleccionado dichos documentos podrá asignarlos a la institución financiera de su elección.

Cuando la institución financiera acepte los documentos previamente seleccionados por el proveedor, ésta procederá a realizar el pago correspondiente, por otra parte, la Entidad recibirá la notificación vía electrónica y ésta no podrá oponerse a realizar el pago a la institución financiera, ya que la misma es generada automáticamente por el sistema electrónico de Cadenas Productivas.

La Entidad pagará a la institución financiera el monto total de todos aquellos documentos que hayan sido operados vía electrónica bajo el esquema de Cadenas Productivas en las fechas de vencimiento que se hayan registrado para cada documento y que serán pagados directamente a las instituciones de crédito por parte de la Entidad a su valor nominal incluyéndose en su caso los intereses que se hayan pactado en caso de incumplimiento.

La Entidad deberá pagar a la institución financiera sin necesidad de requerimiento alguno interés moratorio sobre el saldo insoluto de aquellos derechos de crédito que no pague oportunamente en la fecha de vencimiento de los mismos, calculado desde el día que debió efectuar el pago y hasta el día que efectivamente realice el mismo y en todos los casos el interés moratorio será calculado con base en la tasa de interés moratorio sobre la base de un año de 360 días y que será la tasa anual que resulte de multiplicar por un factor de 2 a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIEE") y que será la última TIEE a plazo de 28 días o en su defecto al plazo más cercano que haya sido publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en que se inicie el período de cálculo de mora.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, publicado en el Diario Oficial de Federación el 7 de diciembre de 2010, las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y dar de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, apegándose a las disposiciones generales aplicables al programa. La Entidad a partir de 2007 incorpora la totalidad de sus adeudos.

Para efectos de lo antes citado la Entidad cumplió con dicho ordenamiento incorporando la totalidad de sus cuentas por pagar.

Los saldos que se tienen al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a favor de las diferentes instituciones financieras derivadas de factoraje financiero y con cargo a la Entidad son las siguientes:

Institución Financiera Concepto	2019	2018
Financiera del Bajío, S. A. de C. V	250,963,898	1,038,694,062
Banco Interacciones, S. A.		142,328,815
BBVA Bancomer, S. A.		20,898,339
Banorte, S. A. de C. V	101,846,310	399,983,474
HSBC		899,160,267
Mifel, S. A. de C. V	286,774,964	0
Banca Afirme, S. A.	84,644,114	48,339,528
Banco Ve por Más, S.A	7,401,576	106,134,550
Banco Monex, S.A.		10,309,424
Total	731,630,862	2,665,848,459

✓ **Tesorería de la Federación (TESOFE)**

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integró como sigue:

Concepto	2019	2018
Intereses recursos fiscales	655,834	936,840
Otros	0	373
Total	655,834	937,213

Tesorería de la Federación TESOFE, corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02NIFGG SP2).

Al 31 de diciembre de 2019, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

11. Pasivos diferidos a corto plazo (Ingresos por devengar)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos corresponden a los anticipos recibidos de las Tiendas Comunitarias por 32,345.8 miles de pesos y 9,184.3 miles de pesos al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

12. Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos corresponden a depósitos en garantía recibidos de proveedores para garantizar las entregas de adquisiciones de bienes para comercializar.

13. Provisiones a largo plazo

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Beneficios a los empleados prima de antigüedad e indemnización legal	786,705,780	743,962,768
Demandas y juicios (*) (penales, laborales, civiles y administrativos)	17,509,480	5,803,170
Total	804,215,260	749,765,938

✓ Demandas y juicios

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,803,170
Incrementos cargados a Resultados	22,915,151
Pagos	11,208,842
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17,509,480

✓ Beneficios a los empleados

La Entidad tiene planes para pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado.

Las ganancias actuariales a los beneficios al retiro se amortizan a través de la vida laboral remanente.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

Beneficios a los empleados		2019	2018
Indemnización legal		101,406,093	21,915,496
Prima de antigüedad		10,986,747	3,066,095
Total		112,392,840	24,981,591

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los componentes del costo neto, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2019	2018	2019	2018
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	18,133,739	12,856,079	100,180,373	94,965,966
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	122,180,477	84,474,637	546,211,189	479,290,466
Saldo final FNEB	140,314,216	97,330,716	646,391,562	574,256,432

Conciliación de movimientos

Conciliación contable	Total
Pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2018	671,587,149
Costo neto del periodo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	100,719,883
Pagos con cargos a la reserva por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	(81,765,219)
Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP) reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI) en 2019	96,163,967
Pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2019 Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	786,705,779
Activos del Plan (AP)	0
Costo Laboral	33,647,732
Interés Neto	57,752,363
Ganancias y pérdidas del Plan (GPP) reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI) en 2018	9,319,788
Costo Neto del Periodo al 31 de diciembre de 2019	100,719,883

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones

Concepto	Beneficios	
	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.43%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	11.61 años	11.61 años

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05-Obligaciones laborales ("NIFGG SP 05") donde señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, como sucedió en 2018 donde la Entidad presentó un resultado desfavorable por un importe de 1,177,305.3 miles de pesos por lo que en apego a esta norma no se reconocieron en los estados financieros de ese ejercicio los resultados del estudio actuarial respectivo que considera el pasivo sobre obligaciones laborales sobre el personal propio de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, no obstante, que la norma referida establece que las entidades que se rigen por el Apartado "B", las Pensiones del personal deben ser garantizadas en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sin embargo, en DICONSA, las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que contraviene las disposiciones de la norma referida.

II) Notas al Estado de Actividades

14. Ingresos de gestión

- a. Los ingresos de la Entidad corresponden principalmente a ventas de mercancías para la operación del Programa de Abasto Rural y para la atención de Programas Especiales a cargo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las ventas generadas fueron:

Programa	2019	2018
Abasto Rural	8,620,640,089	9,086,373,069
Especiales	2,048,504,689	3,386,216,512
Total	10,669,144,779	12,472,589,581

*Conceptos que se integran a los ingresos propios, netos.

La Entidad genera ingresos por la venta Servicios a Entidades del Gobierno Federal que consisten principalmente en distribución de apoyos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las ventas generadas sumaron un total de 185.6 miles de pesos, y 256,464.8 miles de pesos respectivamente.

Con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Entidad, la Dirección de Comercialización, suscribió convenios de colaboración con los proveedores de bienes para comercializar con la finalidad de que los mismos otorguen una bonificación sobre las compras realizadas, operando mediante un sistema en el cual al momento de elaborar el contra-recibo se elabora en forma automática una factura por el 2% del importe total del contra-recibo, pagándose únicamente el importe neto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos de este rubro fueron por 100,938.2 miles de pesos y 201,741.4 miles de pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

Las recuperaciones por los conceptos antes descritos se concentran en una cuenta bancaria destinada para tal fin y se han utilizado para la adquisición de vehículos de supervisión y carga.

b. Subsidios y transferencias-

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se recibieron apoyos del Gobierno Federal para el PAR por un monto total de \$ 4,077,135.1 miles de pesos y 2,166,879.5 miles de pesos respectivamente. Los recursos fueron aplicados para disminuir el adeudo a proveedores y el remanente se registra como un pasivo a favor de la TESOFE conforme a lo requerido por la NIFGG SP 2, como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Ingresos	10,610,829,583	12,945,656,330
Bonificaciones sobre venta	0	(473,066,749)
Gastos	(15,728,346,590)	(16,114,860,422)
Bonificaciones sobre compra	98,130,851	209,508,003
Otros Ingresos	415,793,754	263,354,581
Déficit de operación	(4,603,592,402)	(3,169,408,257)
Apoyos del gobierno	4,077,135,055	2,166,879,502
Remanente a favor de TESOFE	0	0

CUENTA PÚBLICA 2019

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a Diconsa recursos fiscales para 2019 y 2018 por un importe de 4,077,135.1 miles de pesos y 2,166,879.5 miles de pesos respectivamente, como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR). Estos recursos fiscales son destinados para apoyar el deficiente de operación, y son utilizados preferentemente para la compra de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, para hacerlos llegar en forma eficaz y oportuna, a localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana. El resultado de operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 antes de recursos fiscales ascendió a pérdidas de operación de 4,603,592.4 miles de pesos y 3,169,408.3 miles de pesos respectivamente. Los recursos recibidos en 2019 y 2018 por la entidad por los subsidios fiscales referidos fue de 4,077,135.1 miles de pesos y 2,166,879.5 miles de pesos importe menor en 526,457.3 miles de pesos y 1,002,528.8 miles de pesos

respectivamente a las pérdidas de operación señaladas, por lo que no hay importe que se tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su numeral 11 establece que "Para la determinación del resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los Subsidios y Transferencias Corrientes" Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

Adicionalmente, el numeral 12, de la citada norma establece que, si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelaran los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente.

C. Otros ingresos

Los ingresos diversos y otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Actualización de impuestos	17,140,609	75,578,498
Recuperación de coberturas	38,306,049	44,610,132
Siniestros	4,642,122	14,341,168
Otros	46,175,053	128,824,783
Total	106,263,833	263,354,581

15. Gastos y otras pérdidas-

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Concepto	2019	2018
Servicios generales	2,155,033,829	3,126,916,625
Servicios personales	1,597,201,517	1,585,451,756
Materiales y suministros	494,484,864	608,764,532
Depreciaciones	185,491,454	228,133,841
Gastos diversos	21,661,085	146,316,360
Estimación de cuentas incobrables	810,521,466	18,523,893
Total	5,264,394,215	5,714,107,007

III) Notas al estado de variaciones en la hacienda pública

16. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Durante el ejercicio 2019 el patrimonio de la Entidad no tuvo modificaciones, a continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el patrimonio:

(a) Estructura del patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 6,205,015 acciones, con valor nominal de 1.0 miles de pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de 33,717.0 miles de pesos y 6,171,298.0 miles de pesos que corresponde a la porción variable.

(b) Restricciones al patrimonio

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal asciende a 5,899.0 miles de pesos, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad determino ahorro en el ejercicio por 342,407.1 miles de pesos y sufrió pérdida de 1,177,305.3 miles de pesos respectivamente; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 21,907,984.4 miles de pesos y 20,730,679.1 miles de pesos (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, y por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados. Considerando que se espera que la Entidad siga siendo apoyada con recursos.

Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- Continuar con gestiones ante la Coordinadora de sector (SADER) para obtener mayores recursos.
- Agilizar las acciones para la capitalización de recursos remanentes de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejos de Administración; que permita la aprobación de dicha capitalización por la asamblea de Accionistas y sea reflejada en los estados financieros de la entidad.

17. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Sin información que revelar.

IV) Notas al estado de Flujos de efectivo

18. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. A continuación, se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	127,065,506	203,701,730
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	714,925,996	361,805,246
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de efectivo y equivalentes	841,991,502	565,506,976

b. En el ejercicio 2019, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles y equipamiento para la operación del Programa de Abasto Rural.

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables-

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019			
1. Ingresos Presupuestarios			15,201,889,243
2. Más ingresos contables no presupuestarios			174,025,668
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios		68,473,656	
Otros ingresos contables no presupuestarios		105,552,012	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			343,904,864
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros Ingresos presupuestarios no contables		343,904,864	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			15,032,010,047

CUENTA PÚBLICA 2019

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		15,728,012,236
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,159,925,963
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,159,925,963	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,121,516,596
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,012,274,035	

CUENTA PÚBLICA 2019

Provisiones			
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros Gastos		21,661,085	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		87,581,476	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			14,689,602,869

Integración Analítica de Otros Ingresos y Gastos.

64,774,045	Ingresos Normal
3,699,611	Interés ganado en valores
68,473,656	Otros ingresos y beneficios varios

1,600	Venta de bienes muebles
1,928,697	Venta de granza
17,657	Maniobras
13,846,067	Sanciones Otras
1,962,375	Incapacidades del IMSS
6,492,554	Actualización por compensación
87	Otros ingresos recuperables
43,114,236	Otras recuperaciones
38,188,740	Cancelación de pasivo
105,552,012	Otros Ingresos contables no presupuestarios

CUENTA PÚBLICA 2019

2,242,620	Oportunidades
2,166,191	Venta de servicios
675	Venta de desecho
28,820,126	Fletes
38,444,283	Recuperación de siniestros
253,798,876	Devoluciones
18,432,094	Penalización aceptada por proveedor
343,904,864	Otros Ingresos presupuestarios no contables

2,146,647,190	Operaciones ajenas netas
589,568	Consumos internos
10,196,048	Servicios Generales
2,493,156	Servicios Personales
2,159,925,962	Otros Egresos Presupuestales No Contables

3,624,014	Pérdida por cierre de tiendas
1,198,517	Pérdida por siniestros
16,657,769	Depuración de cuentas
180,785	Otros gastos
21,661,085	Otros Gastos

VI) Notas de Memoria

20. CONAC:

A partir del ejercicio de 2019, el sistema de la Compañía cuenta con registros presupuestales y contables de acuerdo a lo establecido por el CONAC.

VII) Notas de Gestión Administrativa

21. Introducción-

Diconsa, S. A. de C. V. (la entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Con fecha 18 de enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el Organismo de Seguridad Alimenticia Mexicana (SEGALMEX). Dicho Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, esta agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objetivo es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones siguientes:

Coordinar las adquisiciones de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales.

I) Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución.

II) Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, y de leche y sus derivados.

III) Propiciar la venta, distribución, o en su caso importación de fertilizantes, y semillas mejoradas y cualquier otro producto.

Dicho Organismo en el futuro controlará las operaciones de DICONSA y LICONSA, por lo que las operaciones de ambas entidades estarán supeditadas a las decisiones de tipo financieras, administrativas y operativas que tome el nuevo Organismo, en cumplimiento de los objetivos descritos.

22. Panorama Económico y Financiero-

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018, la entidad sufrió pérdida de 1,177,305.3; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 21,907,984.5 miles de pesos (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, y por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social de la Entidad esta ha sido habitualmente apoyada por el Gobierno Federal con recursos fiscales, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados.

23. Autorización e Historia-

Constitución-

Diconsa, S. A. de C. V. fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.", la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Sociedad.

Fusión-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

24. Organización y Objeto Social-

Objeto-

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.
- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

Objetivos de la Entidad-

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

- Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

Riesgo de operación

Riesgo de operación

Derivado de la operación de la empresa para efectos de poder cumplir con su objeto social de abastecer de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos la demanda de la población en pobreza extrema mediante la operación del Programa de Abasto Rural (PAR), persiste el riesgo de seguir obteniendo pérdidas contables en ejercicios futuros, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el oficio 309 A-0951/2006 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP de fecha 29 de agosto de 2006, se establece que el riesgo de quiebra técnica no aplica para las entidades públicas, debido a que están respaldadas financieramente por el Gobierno Federal como es el caso de DICONSA, por lo que no obstante que sus pérdidas acumuladas por un importe de 21,907,984.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, que implica, que la empresa haya perdido más de las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado, por lo indicado en el oficio referido su continuidad como negocio en marcha está garantizado.

25. Bases de preparación de los estados financieros-

a) Declaración de cumplimiento

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apégandose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2019

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son las que se mencionan a continuación:
- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re-expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1o. de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- d. Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.
- e. Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, LA Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
- Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
- Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

f. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el establecimiento de un sistema de costo de ventas. Lo anterior debido a que actualmente el CONAC junto con la UCG dependientes de la SHCP aún están en proceso de emisión de dichas normas.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Mediante Oficio Circular 309-A-0015/2013, de fecha 31 de enero de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal las disposiciones en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) para la implantación del nuevo modelo contable bajo las siguientes premisas:

- Precisar las nuevas relaciones funcionales, entre las Unidades Administrativas y los centros contables de las entidades del Sector Paraestatal Federal.
- Dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2013.
- Establecer el vínculo entre el Modelo del sistema de contabilidad gubernamental y las herramientas tecnológicas para el registro de las operaciones y las salidas de información para registrarse a la Base de Datos del Sistema Integrado de información financiera (SIDAF).

Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que con la finalidad de mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA 2019

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017".

Con Oficio No. 307-A.-0462 del 15 de febrero de 2018, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario se comunican las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017".

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

c) Presentación del estado de resultados

Debido a que la Entidad es una empresa comercial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta.

d) Nuevos Pronunciamientos Contables

Adopción de nuevos pronunciamientos. El CINIF emitió una nueva NIF y ciertas mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (a)

Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre valor razonable sobre activos, pasivos o de los instrumentos de capital de una entidad. Esta NIF ahonda en la explicación de cómo determinar el valor razonable para la información financiera; sin embargo, esta norma establece el cómo debe determinarse y revelarse el valor razonable, pero no cuándo debe reconocerse o revelarse, dado que esto lo establecen otras normas particulares. El valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad. Al determinar el valor razonable, le entidad debe de utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales de mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (b)

Se cambia la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de "intención de adquisición y utilización" de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un IF, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos IF. Por otro lado, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente.

NIF C-3, Cuentas por cobrar (b)

Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; la estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos (b)

Se ajustó en la definición de pasivo el término de "probable" eliminando el de "virtualmente ineludible".

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes (c)

Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, "Ingresos de actividades ordinarias"). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representan la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos:

- 1 - Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3 - Determinar el precio de la transacción;
- 4 - Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- 5 - Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes (c)

Se permite su aplicación anticipada bajo ciertos requisitos.
Estas normas de instrumentos financieros se pueden aplicar en forma anticipada siempre y cuando se apliquen todas en forma conjunta, según proceda.
Se permite la aplicación anticipada, revelando este hecho.

Mejoras a las NIF 2018 - Con vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Las que generan cambios contables.

NIF B-1, Estado de flujos de efectivo.

Se permite su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2017.

NIF B-10, Efectos de la inflación.

Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio de 2017.

NIF C-6, Propiedades, Planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles

Las que no generan cambios contables

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

En general se precisan los alcances y definiciones de las Normas anteriores para dar mayor claridad sobre su aplicación y tratamiento contable; en consecuencia, no se establece una fecha de entrada en vigor particular para ellas.

Nueva NIF - Con vigor a partir del 1 de enero de 2019

NIF D-5, Arrendamientos - Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Esta NIF entre en vigor el 1 de enero de 2019 y se permite su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 y NIF D-2, antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF.

Mejoras a las NIF 2019

Las que generan cambios contables

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Se incluyen nuevos requerimientos de revelaciones sobre el valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. Estos cambios entran en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva, con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las que no generan cambios contables

NIF A-6, reconocimiento y valuación - Se precisan las definiciones de valor de realización y valor neto de realización, las cuales también se incluyen en el Glosario de las NIF.

NIF B-6, Estado de situación financiera - Se modifica la definición de pasivo con base en los ajustes que se realizaron a este concepto en el año 2018 y que se incluyen en el Glosario de las NIF.

NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo,

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Con la entrada en vigor de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, la NIF C-6 debe referir el cálculo del valor razonable a la NIF B-17 y no a la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés - Se realizó una precisión a los colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero para dar una mayor claridad en su aplicación.

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se realizaron precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades.

NIF D-5, Arrendamientos - Por el proceso de implementación, se detectó la necesidad de realizar ajustes menores de redacción sobre los plazos del arrendamiento para el arrendatario y sobre el reconocimiento de arrendamientos operativos para el arrendador.

Mejoras a las NIF 2020

Las que no generan cambios contables

- NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores* - Se introduce el concepto de aplicación retrospectiva parcial, para poder dar sentido práctico al reconocimiento de ciertos cambios contables derivados de modificaciones a las NIF o a la incorporación de nuevas NIF.
- NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Se precisa en qué casos una entidad puede, en el reconocimiento inicial de un instrumento financiero, designarlo irrevocablemente como valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta.
- NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Se aclara cómo se debe valorar un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, precisando que dicho bien se reconozca a su valor neto de realización o el valor bruto en libros de la cuenta por cobrar (es decir, sin deducir la estimación para las Pérdidas Crediticias Esperadas -PCE- que se hayan reconocido hasta esa fecha).

26. Políticas de Contabilidad Significativas-

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos, excepto por la acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal. La Entidad cuenta con una administración propia; sin embargo, las operaciones y transacciones principales que se realizan se ven influidas de manera importante por decisiones de tipo administrativo, operacional, financiero y normativo que emanan de la SEDESOL y de la SHCP, ambas integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo tanto, la posición financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros que se acompañan reflejan esa influencia.

Las principales políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones son las siguientes:

(a) Cambios contables-

A partir del 1o. de enero de 2012, la Entidad implementó la utilización del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en cuentas contables homogéneas para la Administración Pública Federal, apegándose a la nueva presentación de los estados financieros básicos.

Hasta el ejercicio 2010, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como no acumulables para efectos del ISR esto con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 - Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades ("NIFGG SP 2") (antes Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 Norma para Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes).

A partir del ejercicio 2011, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de ISR con base al artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CUENTA PÚBLICA 2019

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la normatividad que se menciona en la nota 25, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de:	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2019	106.780	0.75%	%
2018	118.051	2.13%	14.84%
2017	130.813	6.77%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(c) Efectivo y equivalentes del efectivo-

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Inversiones temporales-

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del periodo dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión. Asimismo, durante el ejercicio se enteran a la Tesorería de la Federación ("TESOFE") los rendimientos generados en cuentas de inversión y productivas de los recursos fiscales asignados como subsidios y transferencias para apoyar la operación del PAR a cargo de la Entidad.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas:

- Fitch - AAA(mex)
- Standard and Poor's - mxAAA
- Moody's - Aaa.mx

(d) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización.

(e) Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo-

Se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas.

(f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de detallista.

Materiales y suministros de consumo-

Representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del periodo en que éstos son consumidos.

CUENTA PÚBLICA 2019

La Entidad tiene establecida la política de reconocer como parámetro aceptable de mermas sin necesidad de comprobación un porcentaje de merma sobre las ventas mensuales a precio de costo en las siguientes líneas de producto:

<u>Producto</u>	<u>2019 y 2018</u>
Maiz a granel y/o yute	0.200%
Maiz aquintalado en polipropileno	0.150%
Frijol en yute	0.100%
Frijol envasado en polipropileno	0.070%
Frijol envasado de 1 Kg.	0.050%
Arroz pulido en costal	0.050%
Arroz envasado de 1 Kg.	0.040%
Azúcar en costal	0.060%
Azúcar envasado de 1 Kg.	0.040%

La comparación con dichos parámetros se realiza al finalizar cada trimestre con la toma física de inventarios el cual, generalmente es inferior a los porcentajes utilizados en la estimación para mermas. Los faltantes que excedan de los porcentajes autorizados se reconocen como una cuenta por cobrar a cargo de los responsables del almacén.

Estimación por faltantes de inventarios-

Se registra con cargo a los resultados del periodo una estimación destinada para absorber las bajas de valor y faltantes determinados como consecuencia de los inventarios físicos. Asimismo, la Entidad registra por separado las mercancías en mal estado y nulo movimiento que se generan por la operación normal. La disminución del valor de estas mercancías se reconoce en la estimación destinada para absorber bajas de valor y faltantes de inventarios.

Capitales de trabajo-

El objeto social de la Entidad se satisface preponderantemente en las zonas de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, participando de esta manera en la estrategia integral de superación de la pobreza alimenticia.

Para efectos de lo anterior, la Entidad, ha establecido conjuntamente con las comunidades una red de aproximadamente 27 mil tiendas en todo el país, las cuales, para su operación, han sido aperturadas con inventarios de mercancías y ciertos activos fijos proporcionados por la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2019

Los capitales de trabajo representan un fondo constituido por mercancías y ciertos activos fijos que la Entidad proporciona para apoyar la apertura de las tiendas comunitarias. Estos capitales se presentan valuados a su costo de aportación, y de acuerdo a su naturaleza y objetivo se clasifican como un activo no circulante en el balance general adjunto.

Los capitales de trabajo se encuentran amparados por un acta de entrega y un pagaré por el monto del capital entregado, y ambos documentos son debidamente firmados por el encargado de la tienda comunitaria. Los faltantes o pérdidas que se llegan a determinar derivados del cierre de una tienda o como resultado de una inspección física (inventario), se cargan a los resultados al costo de los bienes o productos en el ejercicio en que esto suceda.

Reserva para faltantes de capitales de trabajo-

Con el propósito de reconocer el impacto de los faltantes de capital de trabajo en tiendas comunitarias que se generan al momento del cierre de las mismas, la Entidad reconoce una reserva para estos fines. Los ajustes a esta reserva se registran en los resultados del ejercicio.

El importe de esta estimación se determina con base en información histórica de los últimos años en función al doble de la proporción que hay entre los faltantes y el valor total de los capitales de trabajo cancelados o retirados. La Entidad considera que de esta forma se obtiene la cobertura necesaria en la estimación respecto a los capitales de trabajo que no son recuperados.

(g) Provisiones-

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por demandas y juicios.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2019, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 11.6 años. Lo anterior conforme a la NIF D-3.

No existen planes formales o informales de beneficios posteriores al retiro.

Los pasivos registrados por la Entidad se calcularon de conformidad con lo que establece la legislación laboral para el pago de estas prestaciones legales como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

- Indemnización legal

Tres meses y veinte días por año en caso de separación injustificada y otras causas en los términos que establece la legislación laboral.

- Prima de antigüedad

Se paga a los trabajadores que tengan quince años o más de servicio, o en el caso de incapacidad permanente, fallecimiento o despido injustificado; el pago será hasta por el doble del salario mínimo y doce días por año.

- (i) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no ha generado base para la determinación de ISR.

- (j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen en el período en el que se emiten las facturas por las ventas de los inventarios a los clientes conforme al momento denominado como "ingreso devengado". Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos de los ingresos.

- (k) Resultado integral de financiamiento (RIF) -

El RIF incluye los intereses.

- (l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

(m) Recursos por apoyos del Gobierno Federal-

Los recursos por apoyos recibidos del Gobierno Federal para apoyar nuevas inversiones de los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se reconocen contablemente como una aportación para futuros aumentos de capital social pendiente de formalizar, y los recibidos del capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" se registran en los resultados como ingresos hasta por el monto que los ingresos propios de la Entidad no sean suficientes para cubrir costos y gastos presupuestarios y, los recursos restantes se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización expresa de las instancias presupuestarias, incrementar las aportaciones del Gobierno Federal en la Entidad como lo establece la NIFGG SP 02.

(n) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) -

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra:

Año	Importe actualizado a 2019
2019	1,673,353,357
2020	1,526,511,464
2021	187,375,700
2022	271,089,279
2023	340,122,473
2024	385,009,539
2025	550,720,778
2026	521,475,291
2027	1,046,885,710
2028	1,213,919,488
2029	
	7,716,463,078

27. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario-

Sin información que revelar.

28. Reporte Analítico del Activo-

Bienes muebles e inmuebles-

Las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se calcula conforme al método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad, a partir del mes en que se empieza a utilizar el activo, cargando a resultados sin considerar valores de desecho.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

2019 y 2018

Edificios no habitacionales	5%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de tiendas	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Edificios no habitacionales-

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sin considerar valor de desecho aplicando una tasa anual de depreciación del 5%.

CUENTA PÚBLICA 2019

En la eventualidad de que el terreno en el cual se encuentra construido el inmueble deba ser devuelto a su propietario, el valor en libros pendiente de depreciar se carga a los resultados del ejercicio en que esto suceda y realizando el registro de la baja correspondiente.

Bienes muebles e inmuebles recibidos en donación-

Los bienes muebles e inmuebles que se reciben en donación se registran a valor de mercado o avalúo susceptibles de capitalizar, cargando la cuenta de activo fijo y acreditándose a superávit donado (en el rubro de donaciones).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrin.

29. Fideicomisos, Mandatos y Análogos-

Sin información que revelar.

30. Reporte de la Recaudación-

Sin información que revelar.

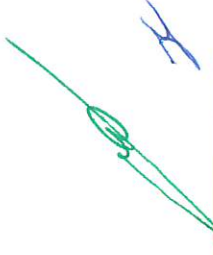
31. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda-

Sin información que revelar.

32. Calificaciones otorgadas-

Sin información que revelar.

33. Proceso de mejora-



La Entidad tiene implementados procesos de mejora para el control interno, de los cuales se tiene en el ámbito financiero realizar conciliaciones mensuales o trimestrales con las diferentes áreas administrativas y operativas para confirmar los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades, así como el ejercicio presupuestal.

34. Información por Segmentos-

Sin información que revelar.

35. Eventos Posteriores al Cierre-

Sin información que revelar.

36. Partes relacionadas-

La Entidad tiene operaciones de compra de productos con:

Liconsa, S. A. de C. V., la cual está agrupada en el sector coordinado por SADER, los montos operados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por compras fueron por 1,010,682.1 miles de pesos y 504,778.8 miles de pesos respectivamente. Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a 405,441.6 miles de pesos y 131,334.1 miles de pesos respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de proveedores (nota 10).

Seguridad Alimentaria Mexicana, la cual está agrupada en el sector coordinado por SADER, los montos operados al 31 de diciembre de 2019, por compras consolidadas por un importe de 1,032,698.4 miles de pesos, compras de maíz por 1,788,369.6 miles de pesos, compras de frijol por 111,634.4 miles de pesos. Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2019, ascienden a 33,738.0 miles de pesos y por pagar por un importe de 1,032,698.4 miles de pesos, los cuales se presentan dentro del rubro de proveedores (nota 10).

Dada la función social que llevan a cabo la Entidad y Liconsa, la Entidad adquiere de Liconsa leche entera en polvo para la población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación a un precio subsidiado por el Gobierno Federal.

La Entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

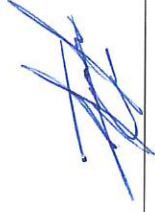
37. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

CUENTA PÚBLICA 2019

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 12 de marzo de 2020 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados por el H. Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria 126 de fecha 22 de junio de 2019.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



Elaboró: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

DICONSA S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con fecha 16 de marzo de 2016, la entidad, celebró un contrato abierto plurianual para la adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "enterprise" para los ejercicios fiscales 2016 a 2019 con *Microsoft Corporation*, estipulándose como importe la cantidad de 2,610 miles de dólares americanos, los cuales se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan. Al 31 de diciembre de 2018, el monto cargado a resultados fue de 15,244 miles pesos.

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisarán los precios y rechazarán los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

A continuación, se mencionan las principales situaciones contingentes que mantiene la entidad:

Con respecto al año anterior, al 31 de diciembre de 2018, la entidad tenía la probabilidad de atender juicios penales, civiles mercantiles y administrativos por un monto de 770,869.5 miles de pesos en opinión de los abogados de la entidad, no es posible conocer actualmente cual sería el resultado final de aquellos juicios.

La entidad ha creado una reserva para demandas laborales por 17,509.5 y 29,077.0 miles de pesos en 2019 y 2018, respectivamente, la cual para el ejercicio anterior fue insuficiente comparada con el ejercicio 2019, en consideración y análisis se incrementa la provisión con la probabilidad de ser suficiente.

Para el año 2019 existieron demandas laborales en contra de la entidad que en conjunto importan 4,000.0 miles de pesos, que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales, las cuales están incorporadas como cuentas de orden de memorándum (sin considerar si son probables, posibles o remotas de materialización).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pagos fueron de 11,208.8 miles de pesos y 20,769.3 miles de pesos respectivamente, de la reserva de demandas y juicios.

Construcciones en terrenos no regularizados.

Para cumplir con su objeto social, la entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la entidad. De estas, 110 se encuentran pendientes de regularización. Algunas de estas construcciones están sujetas a perderse en el momento en que los terrenos sean devueltos a sus propietarios.

Aportaciones a la vivienda.

De conformidad al convenio vigente la entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la entidad ante el FOVISSSTE, quedando la entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la administración de la entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.

AutORIZÓ

Elaboró

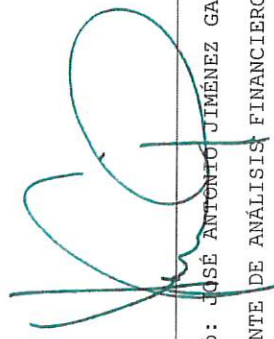
Lic. José Antonio Jiménez García
Gerente de Análisis Financiero

Lic. José Carlos López López
Subgerente de Contabilidad
Financiera

CUENTA PÚBLICA 2019

DICONSA S.A DE C.V.
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

L a Entidad no cuenta con Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.


Autorizó: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



Elaboró: JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
SUEGERENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información presupuestaria de Diconsa, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos en el presupuesto ejercido por la entidad en 2019, que pudieran tener las situaciones descritas en la sección de fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria de DICONSA S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

- Se encuentra en proceso la conciliación de las existencias físicas de maíz y de frijol propiedad de DICONSA S.A. de C.V., con los registros contables correspondientes, los cuales muestran un importe de \$369,762 miles al 31 de diciembre de 2019, por lo que a la fecha de este informe no es posible conocer los resultados de dicha conciliación y los efectos presupuestarios que pudieran determinarse como resultado de la misma.
- Las operaciones efectuadas por la entidad, con SEGALMEX y con LICONSA S.A. de C.V., partes relacionadas de la Compañía, celebradas durante el ejercicio 2019, a la fecha de este informe se encuentran en proceso de ser documentadas, y conciliados los saldos y movimientos con los registros contables correspondientes; por lo que no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados que se deriven de dicho proceso ni el importe de los ajustes en los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de dicho proceso y conciliación.

- La conciliación de la facturación emitida por la empresa correspondiente a la venta de los productos que comercializa del Programa de Apoyo Rural (PAR), y de los programas especiales, respectivamente, contra los registros de los ingresos contables por este concepto, se encuentra en proceso, por lo que a la fecha de este informe no es posible conocer los resultados que se deriven de dicho proceso de conciliación ni el importe de los ajustes en los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la conciliación referida.
- Derivado, de que el resultado contable del ejercicio 2019 que se incluye en la conciliación contable-presupuestal de los ingresos y de los egresos, no considera los ajustes que se deriven de las salvedades descritas en los párrafos anteriores, no es posible conocer, si los hubiere a la fecha de este informe, los efectos en los estados e información financiera presupuestaria correspondientes.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 13 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

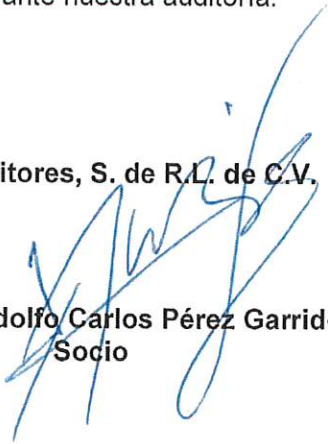
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.


CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

13 de marzo de 2020
Ciudad de México, México.

DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(1) Constitución, fusión y objeto-

DICONSA, S. A. de C. V. (la Entidad) es una Entidad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Constitución

DICONSA, S. A. de C. V., fue constituida como Entidad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Entidades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La empresa está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ("SADER"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la Entidad para mantenerse como "DICONSA, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Entidad.

Fusión

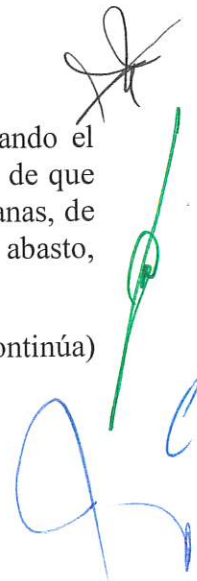
En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como Entidad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como Entidades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

Objeto

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de regiones o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo y, particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

Objetivos de la Entidad

Los objetivos general y específico de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR"), durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 son:

- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios, para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.
- Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación con cobertura de tienda DICONSA.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 12 regiones, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias, almacenes rurales y almacenes centrales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

(Continúa)



3
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(2) Normatividad gubernamental-

El marco normativo utilizado en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto de DICONSA, S. A. de C. V. son las disposiciones vigentes que se mencionan a continuación:

- a) La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- d) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- e) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- f) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- g) Presupuesto de Egresos de la Federación.
- h) Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- i) Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013.
- j) Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 22 de febrero de 2016.

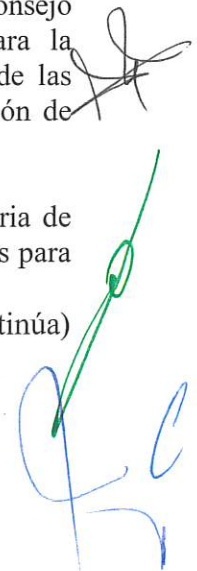
Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables que se mencionan a continuación:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

La Cuenta Pública 2019 contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC el 13 de diciembre de 2013, asimismo, el 6 de octubre de 2014 publica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- b) Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera

(Continúa)

5
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

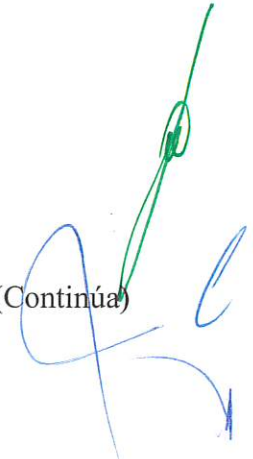
(Miles de pesos)

algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.

- c) Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
 - Las normas internacionales de contabilidad para el sector publico emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector publico;
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
- d) Mediante oficio circular 307-A-2551 de fecha 17 de octubre de 2019, se emite las Disposiciones Específicas para el cierre de Ejercicio Presupuestario de 2019 sobre lo siguiente:
- Objetivo
 - Ámbito de aplicación
 - De los servicios personales
 - Fechas límite
 - Registro de los compromisos en SICOP
 - Del mecanismo de cierre
 - De las disposiciones finales



(Continúa)



6
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(3) Presupuesto autorizado (original-modificado)

El presupuesto original autorizado se formalizó como sigue:

Presupuesto original en términos de flujo de efectivo fue confirmado por la SADER mediante oficio 510/107/2019, de fecha 16 de enero de 2019, de los cuales corresponden:

	<u>Importe</u>
Propios	15,217,650
Recursos fiscales	<u>2,147,135</u>
Presupuesto aprobado	17,364,785
Disponibilidad final al 31 de diciembre de 2019	542,838
Más adecuaciones presupuestales	1,900,000
Menos variación en disponibilidad final	<u>803,011</u>
Presupuesto autorizado modificado	\$ 19,004,612
	=====

El presupuesto original autorizado de recursos fiscales para el ejercicio 2019 asciende a 2,147,135 miles de pesos, autorizados en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para al pago a proveedores a nivel nacional del Programa de Abasto Rural ("PAR"), con una calendarización original del mes de enero a agosto.

Al respecto, durante el transcurso del ejercicio, se obtuvo una ampliación presupuestal por 1,900,000 miles de pesos, por lo anterior al 31 de diciembre, la Entidad ha obtenido de la Tesorería de la Federación un monto de 4,047,135 miles de pesos de recursos fiscales.

Cabe mencionar que adicionalmente se ejercieron 30,000 miles de pesos de recursos fiscales correspondientes al ejercicio anterior y que la SHCP radicó a la entidad en el mes de febrero del 2019.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(4) Cumplimiento global de metas por indicador de desempeño- (*)

Las metas que se consideraron en el presupuesto de la Entidad durante el ejercicio 2019, se encuentran alineadas a Meta Nacional II.- México Incluyente, con la Estrategia 2.1.1.- “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” y fueron:

a. Indicador estratégico margen de ahorro en la canasta básica Diconsa del Programa de Abasto Rural

Este indicador mide la eficacia del margen del ahorro del consumidor, porque da cuenta del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica.

El margen de ahorro de la canasta DICONSA, registró en promedio un ahorro al consumidor al 31 de diciembre de 2019 del 26.1%, es decir 11.1 puntos porcentuales más que la meta del 15.0%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

El margen de ahorro generado por los productos marca propia DICONSA ascendió al 41.8%, lo que permite mejorar el promedio del margen en la canasta.

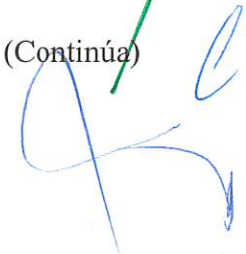
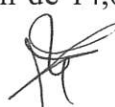
Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Se generó un ahorro a la población beneficiada por la adquisición de cada canasta básica, en comparación con la compra de la misma en el mercado privado donde DICONSA tiene presencia. Dicho ahorro ascendió a 101.04 pesos en promedio durante el 2019, cantidad que puede ser destinada a cubrir otras necesidades básicas.

b. Indicador estratégico número de localidades con tienda DICONSA del Programa de Abasto Rural

Este indicador contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable mide la eficacia debido a que da cuenta del número de localidades donde tiene cobertura el Programa y registró al cierre del ejercicio la atención de 14,639 localidades objetivo.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio se realizó la apertura de 404 tiendas fijas, así como el cierre de 705 en localidades objetivo y no objetivo, lo que se debió entre otras causas a un ejercicio de depuración con el propósito de contar con tiendas que satisfagan los parámetros normativos de operación en cumplimiento a los objetivos que tiene el Programa de Abasto Rural.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Al cierre de diciembre 2019, DICONSA, siguió contribuyendo a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable a un menor precio, teniendo cobertura en 24,587 localidades conforme a lo siguiente:

- 23,232, se atienden a través de tienda fija
- 1,355, a través de la visita de tiendas móviles
- 343, se atienden simultáneamente a través de tiendas fijas y móviles.

El abasto se proporcionó a través de la operación de 272 almacenes rurales, 30 centrales y 4 almacenes graneleros.

Con lo cual el Ejecutivo Federal, a través del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S. A, entidad sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, asegura el abasto de productos básicos y complementarios, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto, en las zonas marginadas más apartadas.

(*) Datos estadísticos informativos no auditados.



(Continua)

9
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(5) Variaciones en el ejercicio presupuestal-

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado y obtenido:

(a) Ingresos presupuestales

El ingreso en el presupuesto modificado autorizado fue de 19,264,785 miles de pesos, obteniéndose al 31 de diciembre de 2019 un total de 15,201,889 miles de pesos, lo que significa un menor ingreso por 4,062,896 miles de pesos que representan un 21.1% menor a lo programado. Las variaciones por rubros se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto modificado autorizado</u>	<u>Presupuesto obtenido</u>	<u>Variación</u>	
			<u>importe</u>	<u>%</u>
Venta de mercancías	14,464,440	10,604,371	(3,860,069)	(26.7%)
Venta de servicios	32,611	6,459	(26,152)	(80.2%)
Ingresos diversos	720,599	513,925	(206,674)	(28.7)%
Total ingresos	<u>15,217,650</u>	<u>11,124,755</u>	<u>(4,092,895)</u>	<u>(26.9%)</u>
Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente	4,047,135	4,077,135	30,000	0.7%
Total	<u>19,264,785</u>	<u>15,201,890</u>	<u>(4,062,895)</u>	<u>(21.1%)</u>

Venta de mercancías y servicios

Durante el ejercicio 2019, los ingresos por la venta de mercancías que se abastece a comunidades y a través de programas especiales fueron de 10,604,371 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado modificado el ingreso fue menor por 3,860,069 miles de pesos, que muestra una reducción del 26.7%, ocasionado por la disminución en la cobranza de la venta del Programa de Abasto Rural, así como de Programas Especiales al haberse registrado menores ventas.

En el rubro de venta de servicios, se observa un menor ingreso por 26,152 miles de pesos, lo que representa un 80.2% menos, ocasionado principalmente por la consideración del Programa Prospera para el ejercicio 2019, debido a que dejó de operar a través de DICONSA.

(Continúa)

10
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Ingresos diversos

En el rubro de ingresos diversos, se observa un menor ingreso por 206,674 miles de pesos, lo que significa un 28.7% menos, debido principalmente a los menores ingresos por concepto de servicios por uso de sistemas, recuperación de fletes, así como por no haberse obtenido lo previsto por venta de bienes inmuebles.

(b) Egresos presupuestales

<u>Concepto</u>		Presupuesto Modificado autorizado	Presupuesto devengado	Variación	
				<u>importe</u>	<u>%</u>
Servicios personales	\$	1,536,149	1,577,087	40,938	2.7%
Materiales y suministros		9,513,948	5,777,094	(3,736,854)	(39.3%)
Servicios generales		3,758,811	2,108,155	(1,650,656)	(43.9%)
Subsidios		4,047,135	4,077,135	30,000	0.7%
Otras erogaciones		148,569	41,894	(106,675)	(71.8%)
Inversión física		0	0	0	0.0%
Operaciones ajenas		0	2,146,647	2,146,647	100.0%
	\$	<u>19,004,612</u>	<u>15,728,012</u>	<u>(3,276,600)</u>	<u>(17.2%)</u>

Servicios personales

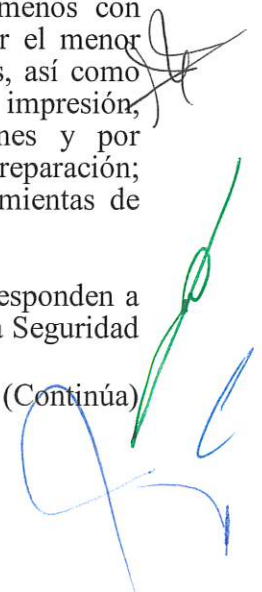
El mayor ejercicio de 40,938 miles de pesos en servicios personales, que representa un 2.7% respecto del presupuesto modificado, deriva de las prestaciones sociales y económicas que se pagaron al personal, en específico las prestaciones de fin de año.

Materiales y suministros

La variación de 3,736,854 miles de pesos que representa el 39.3% menos con respecto al gasto programado modificado, se origina principalmente por el menor pago a proveedores de mercancías, debido a la contracción en las ventas, así como por menores gastos en diferentes partidas como papelería; material de impresión, reproducción y de equipo de cómputo; alimentación en instalaciones y por actividades extraordinarias, material eléctrico, para construcción y reparación; combustible; llantas, cámaras y corbatas, así como refacciones y herramientas de equipo de transporte.

Cabe mencionar que este rubro incluye 996,159 miles de pesos que corresponden a pasivos por la compra de artículos de la canasta básica que se le adeudan a Seguridad Alimentaria Mexicana.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Servicios generales

El menor ejercicio por 1,650,661 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado, representó un 43.9% menos, debido principalmente a menores gastos en diferentes servicios básicos como son entre otros:

- Servicios Integrales
- Material de empaque, envasado asó como almacenaje de maíz
- Subcontratación de servicios con terceros
- Servicios Integrales de infraestructura de cómputo
- Primas de seguros por daños a bienes muebles
- Fletes
- Arrendamiento de Equipo de cómputo, así como de vehículos

Subsidios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural autorizó una asignación original a DICONSA de recursos fiscales para 2019 por un importe de 2,147,135 miles de pesos, así como una ampliación por 1,900,000 miles de pesos, para dar un total de recursos fiscales en el ejercicio 2019 de 4,047,135 miles de pesos, como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR) para cubrir el deficiente de operación y que se destinan a la compra de productos básicos y complementarios de calidad, que se distribuyen en las tiendas DICONSA que tienen presencia en localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana.

Cabe mencionar que adicionalmente se ejercieron 30,000 miles de pesos de recursos fiscales correspondientes al ejercicio anterior y que la SHCP radicó a la entidad en el mes de febrero del 2019.

Otras erogaciones

El menor ejercicio por 106,675 miles de pesos, con respecto al presupuesto modificado, fue debido principalmente por las resoluciones judiciales pendientes de emitir fallo que, en materia laboral, que se encuentran en litigio en contra de la Entidad.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Inversión física

Durante el ejercicio no se autorizaron recursos para este capítulo de gasto.

Operaciones Ajenas

Este rubro muestra un monto neto de 2,146,647 miles de pesos, que se generaron principalmente por el factoraje pagado a intermediarios financieros representando el 90.1%, lo que significa 1,933,989 miles de pesos.

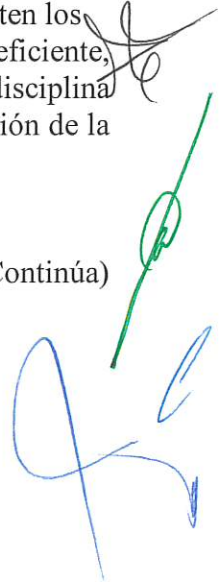
Cabe mencionar que al inicio del año 2019 existían 2,665,848 miles de pesos que conformaban el saldo al 31 de diciembre de 2018 de adeudos a los intermediarios financieros Mifel S.A. de C.V. Sofom ER; Banco Interacciones, S.A.; Arrendadora y Factor Banorte Sofom ER G.F. Banorte; BBVA Bancomer, S.A.; Financiera Bajío S.A de C.V. Sofom ER; Banco Monex S.A.; Banco Afirme, S.A.; Banco Ve por Mas, S.A.; y Banca Mifel S.A., que no se pagaron en 2018 debido a que aún no transcurría la fecha de vencimiento, por lo que al pagarse en el año 2019 se generaron mayores egresos por este concepto.

Por otra parte, considerando sólo el factoraje correspondiente al periodo del ejercicio 2019, la erogación neta pagada a intermediarios financieros fue de 731,860 miles de pesos y el importe neto total de las Operaciones Ajenas fue de 519,201 miles de pesos.

(6) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

- El 10 de diciembre de 2012, el Ejecutivo Federal publica en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal con aplicación a partir del ejercicio 2013, y su actualización en febrero de 2016.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, el 30 de enero de 2013, se emiten los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(7) Sistema para la integración de la Cuenta Pública (SICP)-

Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública

Durante el presente ejercicio la Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A.-006/2020, del 06 de febrero del 2020, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2019, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), que es una plataforma informática para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC en diciembre de 2013. El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, siendo el ente público el encargado de revisar cada uno de los reportes a fin de garantizar que la información este completa y sea la definitiva para efectos de su publicación en la Cuenta Pública 2019, concluyendo la carga el 20 de marzo conforme a lo indicado en el numeral 3.3.3.- "Carga de información en el SICP".

La carga de la información presupuestaria para Cuenta Pública 2019, en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) se realizó el 13 de marzo de 2020, mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (AC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos

Los lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado "De la entrega de la información" numeral décimo noveno, último párrafo al amparo del artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las cifras que se presentarán en el Sistema Integral de Información serán congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales y conforme al Aviso CTI/2020/10, del 2 de marzo del 2020, la fecha límite para cargar la información es el 20 de marzo de 2020.

(8) Tesorería de la Federación-

Durante el periodo no se efectuaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2019 no hayan sido devengados.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(9) Presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (clasificación)

- Administrativa,
- Administrativa (armonizado),
- Económica por Objeto del Gasto,
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional Programática,
- Funcional (armonizado),
- Programática, y
- Programática (armonizado)

Mediante Oficio No. 309-A.-006/2020, de fecha 06 de febrero de 2020, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019".

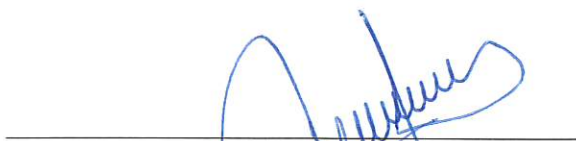
Dichos estados se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2019, emitidos mediante oficio **309-A-006/2020**, del **06 de febrero de 2020**, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(10) Autorización de la emisión de los estados presupuestales-

El estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 13 de marzo de 2020.



René Gavira Segreste
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas



Juan Bautista Rojas Fontes
Gerente de Control Presupuestal



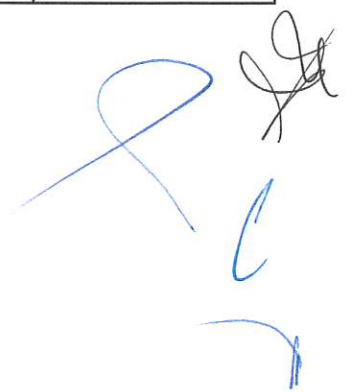
José Antonio Jiménez García
Gerencia de Análisis Financiero

15
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		15,201,889,243
2. Más ingresos contables no presupuestarios		174,025,668
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	68,473,656	
Otros ingresos contables no presupuestarios	105,552,012	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		343,904,864
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	343,904,864	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		15,032,010,047



16
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		15,728,012,236
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,159,925,963
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		

17
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,159,925,963	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,121,516,596
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,012,274,035	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	21,661,085	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	87,581,476	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		14,689,602,869



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Integración Analítica de Otros Ingresos y Gastos

64,774 *Ingresos Normal*

3,700 *Intereses ganado en valores*

68,474 *Otros ingresos y beneficios varios*

2 *Venta de bienes muebles*

1,929 *Venta de granza*

18 *Maniobras*

13,846 *Sanciones Otras*

1,962 *Incapacidades del IMSS*

6,493 *Actualización por compensación*

0 *Otros ingresos recuperables*

43,114 *Otras recuperaciones*

38,189 *Cancelación de pasivo*

105,552 *Otros Ingresos contables no presupuestarios*

2,243 *Oportunidades*

2,166 *Venta de servicios*

1 *Venta de desecho*

28,820 *Fletes*

38,444 *Recuperación de siniestros*

253,799 *Devoluciones*

18,432 *Penalización aceptada por proveedor*

343,905 *Otros Ingresos presupuestarios no contables*

2,146,647 *Operaciones ajenas netas*

590 *Consumos internos*

10,196 *Servicios Generales*

2,493 *Servicios Personales*

0 *Liquidaciones*

2,159,926 *Otros Egresos Presupuestales No Contables*

3,624 *Pérdida por cierre de tiendas*

1,199 *Pérdida por siniestros*

16,658 *Depuración de cuentas*

181 *Otros gastos*

21,661 *Otros Gastos*



Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Diconsa, S.A. de C.V.	17,104,611,896	1,900,000,000	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660
Total del Gasto	17,104,611,896	1,900,000,000	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:
C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:
C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DICONSA, S.A. DE C.V.

Cuenta Pública 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SE	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	VSS	Devenagato	27,463,333	1,189,551			28,652,884				28,652,884	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	Pagado	27,463,333	1,189,551			28,652,884				28,652,884	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	Porcentaje Pag/Aprob	87.1	44.1			83.8				83.8				
1	3	04	001	0001	VSS	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0				
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado	1,388,134,217	13,386,613,215	2,147,135,055	148,519,668	17,070,402,155				17,070,402,155	100.0			
2						Modificado	1,508,686,007	13,271,569,074	4,047,135,055	148,568,876	18,975,959,012				18,975,959,012	100.0			
2						Devenagato	1,549,623,747	7,884,059,207	4,077,135,055	504,125,872	14,014,943,881			1,684,415,471	1,684,415,471	89.3		10.7	
2						Pagado	1,516,393,641	6,954,629,705	4,077,135,055	501,119,915	13,049,278,316			1,839,791,801	1,839,791,801	87.6		12.4	
2						Porcentaje Pag/Aprob	109.2	52.0	189.9	337.4	76.4			87.2	87.2				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.5	52.4	100.7	337.3	68.8			78.5	78.5				
2						Otros Grupos Vulnerables													
2						Aprobado	1,388,134,217	13,386,613,215	2,147,135,055	148,519,668	17,070,402,155				17,070,402,155	100.0			
2						Modificado	1,508,686,007	13,271,569,074	4,047,135,055	148,568,876	18,975,959,012				18,975,959,012	100.0			
2						Devenagato	1,549,623,747	7,884,059,207	4,077,135,055	504,125,872	14,014,943,881			1,684,415,471	1,684,415,471	89.3		10.7	
2						Pagado	1,516,393,641	6,954,629,705	4,077,135,055	501,119,915	13,049,278,316			1,839,791,801	1,839,791,801	87.6		12.4	
2						Porcentaje Pag/Aprob	109.2	52.0	189.9	337.4	76.4			87.2	87.2				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.5	52.4	100.7	337.3	68.8			78.5	78.5				
2						Servicios de apoyo administrativo													
2						Aprobado	91,738,860	1,524,167,813		32,498,144	1,648,404,817				1,648,404,817	100.0			
2						Modificado	106,522,049	1,509,814,019		32,759,459	1,649,095,527				1,649,095,527	100.0			
2						Devenagato	106,889,529	528,985,528		490,563,521	1,126,438,578			1,684,415,471	1,684,415,471	40.1		59.9	
2						Pagado	106,403,453	684,672,526		487,558,064	1,278,634,043			1,839,791,801	1,839,791,801	41.0		59.0	
2						Porcentaje Pag/Aprob	116.0	44.9		-0-	77.6			189.2	189.2				
2						Porcentaje Pag/Modif	99.9	45.3		-0-	77.5			189.1	189.1				
2						Actividades de apoyo administrativo													
2						Aprobado	91,738,860	1,524,167,813		32,498,144	1,648,404,817				1,648,404,817	100.0			
2						Modificado	106,522,049	1,509,814,019		32,759,459	1,649,095,527				1,649,095,527	100.0			
2						Devenagato	106,889,529	528,985,528		28,331,802	664,206,859				664,206,859	100.0			
2						Pagado	106,403,453	684,672,526		28,331,802	819,407,781				819,407,781	100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob	116.0	44.9		87.2	49.7			49.7	49.7				
2						Porcentaje Pag/Modif	99.9	45.3		86.5	49.7			49.7	49.7				
2						Dicomsa, S.A. de C.V.													
2						Aprobado	91,738,860	1,524,167,813		32,498,144	1,648,404,817				1,648,404,817	100.0			
2						Modificado	106,522,049	1,509,814,019		32,759,459	1,649,095,527				1,649,095,527	100.0			
2						Devenagato	106,889,529	528,985,528		28,331,802	664,206,859				664,206,859	100.0			
2						Pagado	106,403,453	684,672,526		28,331,802	819,407,781				819,407,781	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2019

(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -n- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Página 3 de 3

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	17,104,611,896	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660
Gasto Corriente	17,104,611,896	19,004,611,896	14,043,596,765	13,077,931,200	4,961,015,131
Servicios Personales	1,419,649,340	1,536,149,340	1,577,087,080	1,543,856,974	-40,937,740
1000 Servicios personales	1,419,649,340	1,536,149,340	1,577,087,080	1,543,856,974	-40,937,740
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	567,299,395	541,426,667	541,397,278	541,426,667	29,389
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	1,307,512	1,307,512	1,307,512	-5,071
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	102,037,876	107,783,633	107,788,704	107,783,646	-43,611
1400 Seguridad social	195,022,983	186,646,671	186,690,282	186,646,680	-40,968,987
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	426,129,006	512,632,271	553,601,258	520,390,425	50,540
1600 Previsiones	36,910,758	186,352,586	186,302,046	186,302,044	5,387,509,867
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	90,257,445	13,272,758,625	7,885,248,758	6,955,819,256	3,736,854,463
Gasto De Operación	13,389,307,833	9,513,947,997	5,777,093,534	4,730,604,136	5,336,786
2000 Materiales y suministros	9,657,101,301	14,299,172	8,962,386	8,532,621	591,384
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,080,383	6,216,628	5,625,244	5,601,943	3,549,065,317
2200 Alimentos y utensilios	9,346,398	8,846,473,846	5,297,408,529	4,240,808,883	5,799,633
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	8,978,123,846	9,522,354	3,722,721	3,322,483	4
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	17,012,661	778,522	778,518	778,518	130,960,969
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,485,756	477,938,645	346,977,676	368,410,013	3,850,302
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	468,492,223	4,550,521	700,219	700,219	41,250,068
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,852,013	154,168,309	112,918,241	102,449,456	1,650,655,404
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	154,708,021	3,758,810,628	2,108,155,224	2,225,215,120	144,523,143
3000 Servicios generales	3,732,206,532	245,862,430	101,339,287	93,145,692	142,499,601
3100 Servicios básicos	253,276,223	365,188,677	222,689,076	216,242,196	820,338,251
3200 Servicios de arrendamiento	341,853,681	2,078,385,790	1,258,047,539	1,403,116,208	420,756,054
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,062,658,267	721,624,231	300,868,177	296,528,259	37,334,940
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	702,251,048	139,655,722	102,320,782	93,323,132	40,200,000
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	143,159,326	40,200,000	73,276,493	73,230,766	30,336,284
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	40,680,000	103,612,777	1,928,362	1,923,362	1,187,600
3700 Servicios de traslado y viáticos	110,308,364	3,115,962	47,685,508	47,705,505	13,479,531
3800 Servicios oficiales	4,638,628	61,165,039	4,077,135,055	4,077,135,055	-30,000,000
3900 Otros servicios generales	73,380,995	4,047,135,055	4,077,135,055	4,077,135,055	-30,000,000
Subsidios	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055	4,077,135,055	-30,000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055	4,077,135,055	-30,000,000

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4300 Subsidios y subvenciones	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055	4,077,135,055	-30,000,000
Otros De Corriente	148,519,668	148,568,876	504,125,872	501,119,915	-355,556,996
3000 Servicios generales	118,475,258	118,736,711	478,875,572	475,870,115	-360,138,861
3900 Otros servicios generales	118,475,258	118,736,711	478,875,572	475,870,115	-360,138,861
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,044,410	29,832,165	25,250,300	25,249,800	4,581,865
4400 Ayudas sociales	30,044,410	29,832,165	25,250,300	25,249,800	4,581,865
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			1,684,415,471	1,839,791,801	-1,684,415,471
Otros De Inversión			1,684,415,471	1,839,791,801	-1,684,415,471
3000 Servicios generales			1,684,415,471	1,839,791,801	-1,684,415,471
3900 Otros servicios generales			1,684,415,471	1,839,791,801	-1,684,415,471

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	17,104,611,896	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
 SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
 GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	17,104,611.896	1,900,000,000	19,004,611.896	14,043,596,765	13,077,931,200	4,961,015,131
Gasto De Capital				1,684,415,471	1,839,791,801	-1,684,415,471
Total del Gasto	17,104,611.896	1,900,000,000	19,004,611.896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

C. CARLOS PÉRALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	17,647,449,637	19,822,518,090	15,759,714,505
GASTO CORRIENTE	17,104,611,896	19,004,611,896	12,618,704,938
SERVICIOS PERSONALES	1,419,649,340	1,536,149,340	1,543,856,974
DE OPERACIÓN	13,389,307,833	13,272,758,625	6,955,819,256
SUBSIDIOS	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055
OTRAS EROGACIONES	148,519,668	148,568,876	41,893,653
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	2,299,018,063
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	459,226,262
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	0	1,839,791,801
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	17,104,611,896	19,004,611,896	14,917,723,001
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	542,837,741	817,906,194	841,991,504
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORÓ:

C. CARLOS PÉREZ ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	34,209,741	-5,556,857	28,652,884	28,652,884	28,652,884	
Coordinación de la Política de Gobierno	34,209,741	-5,556,857	28,652,884	28,652,884	28,652,884	
Desarrollo Social	17,070,402,155	1,905,556,857	18,975,959,012	15,699,359,352	14,889,070,117	3,276,599,660
Protección Social	17,070,402,155	1,905,556,857	18,975,959,012	15,699,359,352	14,889,070,117	3,276,599,660
Total del Gasto	17,104,611,896	1,900,000,000	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Conforme a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAPTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	17,647,449,637	19,822,518,090	15,759,714,505
DISPONIBILIDAD INICIAL	282,664,738	557,733,191	557,733,191
CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,217,649,844	15,217,649,844	11,124,846,259
VENTA DE BIENES	14,464,439,884	14,464,439,884	10,604,370,733
INTERNAS	14,464,439,884	14,464,439,884	10,604,370,733
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	32,611,415	32,611,415	6,458,848
INTERNAS	32,611,415	32,611,415	6,458,848
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	720,598,545	720,598,545	514,016,678
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	33,602,700	33,602,700	25,397,906
OTROS	686,995,845	686,995,845	488,618,772
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055
SUBSIDIOS	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055
CORRIENTES	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055
DE CAPITAL	2,147,135,055	4,047,135,055	4,077,135,055
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	17,364,784,899	19,264,784,899	15,201,981,314
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORÓ:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAULISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Fecha: 13/03/2020 Hora: 15:07:51

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG./APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	17,104,611,896	14,917,723,001	-12.8	100.0
Gasto Corriente	17,104,611,896	13,077,931,200	-23.5	87.7
Servicios Personales				
1000 Servicios personales	1,419,649,340	1,543,856,974	8.7	10.3
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,419,649,340	1,543,856,974	8.7	10.3
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	567,299,395	541,426,667	-4.6	3.6
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,991,877	1,307,512	-34.4	0.0
1400 Seguridad social	102,037,876	107,783,646	5.6	0.7
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	195,022,983	186,646,680	-4.3	1.3
1600 Previsiones	426,129,006	520,390,425	22.1	3.5
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	36,910,758	0	-100.0	0.0
Gasto De Operación	90,257,445	186,302,044	106.4	1.2
2000 Materiales y suministros	13,389,307,833	6,955,819,256	-48.0	46.6
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,657,101,301	4,730,604,136	-51.0	31.7
2200 Alimentos y utensilios	20,080,383	8,532,621	-57.5	0.1
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	9,346,398	5,601,943	-40.1	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,978,123,846	4,240,808,883	-52.8	28.4
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	17,012,661	3,322,483	-80.5	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,485,756	778,518	-68.7	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	468,492,223	368,410,013	-21.4	2.5
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,852,013	700,219	-89.8	0.0
3000 Servicios generales	154,708,021	102,449,456	-33.8	0.7
3100 Servicios básicos	3,732,206,532	2,225,215,120	-40.4	14.9
3200 Servicios de arrendamiento	253,276,223	93,145,692	-63.2	0.6
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	341,853,681	216,242,196	-36.7	1.4
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,062,658,267	1,403,116,208	-32.0	9.4
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	702,251,048	296,528,259	-57.8	2.0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	143,159,326	93,323,132	-34.8	0.6
3700 Servicios de traslado y viáticos	40,680,000	0	-100.0	0.0
3800 Servicios oficiales	110,308,364	73,230,766	-33.6	0.5
3900 Otros servicios generales	4,638,628	1,923,362	-58.5	0.0
Subsidios	73,380,995	47,705,505	-35.0	0.3
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,147,135,055	4,077,135,055	89.9	27.3
	2,147,135,055	4,077,135,055	89.9	27.3

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Fecha: 13/03/2020 Hora: 15:07:51

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
4300 Subsidios y subvenciones	2,147,135,055	4,077,135,055	89.9	27.3
Otros De Corriente	148,519,668	501,119,915	237.4	3.4
3000 Servicios generales	118,475,258	475,870,115	301.7	3.2
3900 Otros servicios generales	118,475,258	475,870,115	301.7	3.2
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,044,410	25,249,800	-16.0	0.2
4400 Ayudas sociales	30,044,410	25,249,800	-16.0	0.2
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	1,839,791,801	0.0	12.3
Otros De Inversión	0	1,839,791,801	0.0	12.3
3000 Servicios generales	0	1,839,791,801	0.0	12.3
3900 Otros servicios generales	0	1,839,791,801	0.0	12.3

ELABORO :

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO :

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Fecha: 13/03/2020 Hora: 15:07:58

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG./APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1	3	Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno	34,209,741	28,652,884	-16.2	0.2
2	6	Desarrollo Social Protección Social	17,070,402,155	14,889,070,117	-12.8	99.8
Total del Gasto			17,104,611,896	14,917,723,001	-12.8	100.0

ELABORO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Servicios personales	1,419,649,340	116,500,000	1,536,149,340	1,577,087,080	1,543,856,974	-40,937,740
Remuneraciones al personal de carácter permanente	567,299,395	-25,872,728	541,426,667	541,397,278	541,426,667	29,389
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	-684,365	1,307,512	1,307,512	1,307,512	
Remuneraciones adicionales y especiales	102,037,876	5,745,757	107,783,633	107,788,704	107,783,646	-5,071
Seguridad social	195,022,983	-8,376,312	186,646,671	186,690,282	186,646,680	-43,611
Otras prestaciones sociales y económicas	426,129,006	86,503,265	512,632,271	553,601,258	520,390,435	-40,968,987
Previsiones	36,910,758	-36,910,758				
Pago de estímulos a servidores públicos	90,257,445	96,095,141	186,352,586	186,302,046	186,302,044	50,540
Materiales y suministros	9,657,101,301	-143,153,304	9,513,947,997	5,777,093,534	4,730,604,136	3,736,854,463
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,080,383	-5,781,211	14,299,172	8,962,386	8,532,621	5,336,786
Alimentos y utensilios	9,346,398	-3,129,770	6,216,628	5,625,244	5,601,943	591,384
Materias primas y materiales de producción y comercialización	8,978,123,846	-131,650,000	8,846,473,846	5,297,408,529	4,240,808,883	3,549,065,317
Materiales y artículos de construcción y de reparación	17,012,661	-7,490,307	9,522,354	3,722,721	3,322,483	5,799,633
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,485,756	-1,707,234	778,522	778,518	778,518	4
Combustibles, lubricantes y aditivos	468,492,223	9,446,422	477,938,645	346,977,676	368,410,013	130,960,969
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,852,013	-2,301,492	4,550,521	700,219	700,219	3,850,302
Herramientas, refacciones y accesorios menores	154,708,021	-539,712	154,168,309	112,918,241	102,449,456	41,250,068
Servicios generales	3,850,681,790	26,865,549	3,877,547,339	4,271,446,267	4,540,877,036	-393,898,928
Servicios básicos	253,276,223	-7,413,793	245,862,430	101,339,287	93,145,692	144,523,143
Servicios de arrendamiento	341,853,681	23,334,996	365,188,677	222,689,076	216,242,196	142,499,601
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,062,658,267	15,727,523	2,078,385,790	1,258,047,539	1,403,116,208	820,338,251
Servicios financieros, bancarios y comerciales	702,251,048	19,373,183	721,624,231	300,868,177	296,528,259	420,756,054
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	143,159,326	-3,503,604	139,655,722	102,320,782	93,323,132	37,334,940
Servicios de comunicación social y publicidad	40,680,000	-480,000	40,200,000			40,200,000
Servicios de traslado y viáticos	110,308,364	-6,695,587	103,612,777	73,276,493	73,230,766	30,336,284
Servicios oficiales	4,638,628	-1,522,666	3,115,962	1,928,362	1,923,362	1,187,600
Otros servicios generales	191,856,253	-11,954,503	179,901,750	2,210,976,551	2,363,367,421	-2,031,074,801
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,177,179,465	1,899,787,755	4,076,967,220	4,102,385,355	4,102,384,855	-25,418,135
Subsidios y subvenciones	2,147,135,055	1,900,000,000	4,047,135,055	4,077,135,055	4,077,135,055	-30,000,000
Ayudas sociales	30,044,410	-212,245	29,832,165	25,250,300	25,249,800	4,581,865
Total del Gasto	17,104,611,896	1,900,000,000	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

DICONSA, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODA LIDAD		PRO GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
					Programas Federales												
					1,419,649,340	13,389,307,833	2,147,135,055	148,519,668	17,104,611,896						17,104,611,896	100.0	
					1,536,149,340	13,272,758,625	4,047,135,055	148,568,876	19,004,611,896						19,004,611,896	100.0	
					1,577,087,080	7,885,248,758	4,077,135,055	504,125,872	14,043,596,765				1,684,415,471		15,728,012,236	89.3	10.7
					1,543,856,974	6,955,819,256	4,077,135,055	501,119,915	13,077,931,200				1,839,791,801		14,917,723,001	87.7	12.3
					108.7	52.0	189.9	337.4	76.5						87.2		
					100.5	52.4	100.7	337.3	68.8						78.5		
1	1				Subsidios, Servicios Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios												
1	1				1,296,395,357	11,862,445,402	2,147,135,055	116,021,524	15,421,997,338						15,421,997,338	100.0	
1	1				1,402,163,958	11,761,755,055	4,047,135,055	115,809,417	17,326,863,485						17,326,863,485	100.0	
1	1				1,442,734,218	7,355,073,679	4,077,135,055	13,562,351	12,888,505,303						12,888,505,303	100.0	
1	1				1,409,990,188	6,269,957,179	4,077,135,055	13,561,851	11,770,644,273						11,770,644,273	100.0	
1	1				108.8	52.9	189.9	11.7	76.3						76.3		
1	1				100.6	53.3	100.7	11.7	67.9						67.9		
1	1	S			Sujetos a Reglas de Operación												
1	1	S			1,296,395,357	11,862,445,402	2,147,135,055	116,021,524	15,421,997,338						15,421,997,338	100.0	
1	1	S			1,402,163,958	11,761,755,055	4,047,135,055	115,809,417	17,326,863,485						17,326,863,485	100.0	
1	1	S			1,442,734,218	7,355,073,679	4,077,135,055	13,562,351	12,888,505,303						12,888,505,303	100.0	
1	1	S			1,409,990,188	6,269,957,179	4,077,135,055	13,561,851	11,770,644,273						11,770,644,273	100.0	
1	1	S			108.8	52.9	189.9	11.7	76.3						76.3		
1	1	S			100.6	53.3	100.7	11.7	67.9						67.9		
1	1	S			Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A. de C.V. (DICONSA)												
1	1	S			1,296,395,357	11,862,445,402	2,147,135,055	116,021,524	15,421,997,338						15,421,997,338	100.0	
1	1	S			1,402,163,958	11,761,755,055	4,047,135,055	115,809,417	17,326,863,485						17,326,863,485	100.0	
1	1	S			1,442,734,218	7,355,073,679	4,077,135,055	13,562,351	12,888,505,303						12,888,505,303	100.0	
1	1	S			1,409,990,188	6,269,957,179	4,077,135,055	13,561,851	11,770,644,273						11,770,644,273	100.0	
1	1	S			108.8	52.9	189.9	11.7	76.3						76.3		
1	1	S			100.6	53.3	100.7	11.7	67.9						67.9		
1	1	S			Administrativos y de Apoyo												
1	1	S			123,253,983	1,526,862,431	32,498,144	32,498,144	1,682,614,558						1,682,614,558	100.0	
1	1	S			133,985,382	1,511,003,570	32,759,459	32,759,459	1,677,748,411						1,677,748,411	100.0	
1	1	S			134,352,862	530,175,079	490,563,521	490,563,521	1,155,091,462				1,684,415,471		2,839,506,933	40.7	59.3
1	1	S			133,866,786	685,862,077	487,558,064	487,558,064	1,307,286,927				1,839,791,801		3,147,078,728	41.5	58.5
1	1	S			108.6	44.9	77.7	-0-	77.7						187.0		
1	1	S			99.9	45.4	-0-	-0-	77.9						187.6		
1	1	M			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	1	M			91,738,860	1,524,167,813	32,498,144	32,498,144	1,648,404,817						1,648,404,817	100.0	
1	1	M			106,522,049	1,509,814,019	32,759,459	32,759,459	1,649,095,527						1,649,095,527	100.0	
1	1	M			106,889,529	528,985,528	28,331,802	28,331,802	664,206,859						664,206,859	100.0	
1	1	M			106,403,453	684,672,526	28,331,802	28,331,802	819,407,781						819,407,781	100.0	
1	1	M			116.0	44.9	87.2	87.2	49.7						49.7		
1	1	M			99.9	45.3	86.5	86.5	49.7						49.7		
1	1	M			Actividades de apoyo administrativo												

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Aprobado	91,738,860	1,524,167,813		32,498,144	1,648,404,817					1,648,404,817	100.0		
1	3	M	001	Modificado	106,572,049	1,509,814,019		32,759,459	1,649,095,527					1,649,095,527	100.0		
1	3	M	001	Devenigado	106,889,529	528,985,528		28,331,802	664,206,859					664,206,859	100.0		
1	3	M	001	Pagado	106,403,453	684,672,526		28,331,802	819,407,781					819,407,781	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	116.0	44.9		87.2	49.7					49.7			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.9	45.3		86.5	49.7					49.7			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	31,515,123	2,694,618			34,209,741					34,209,741	100.0		
1	3	O		Modificado	27,463,333	1,189,551			28,652,884					28,652,884	100.0		
1	3	O		Devenigado	27,463,333	1,189,551			28,652,884					28,652,884	100.0		
1	3	O		Pagado	27,463,333	1,189,551			28,652,884					28,652,884	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	87.1	44.1			83.8					83.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	O	001	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	31,515,123	2,694,618			34,209,741					34,209,741	100.0		
1	3	O	001	Modificado	27,463,333	1,189,551			28,652,884					28,652,884	100.0		
1	3	O	001	Devenigado	27,463,333	1,189,551			28,652,884					28,652,884	100.0		
1	3	O	001	Pagado	27,463,333	1,189,551			28,652,884					28,652,884	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	87.1	44.1			83.8					83.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devenigado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado					462,231,719				1,684,415,471	2,146,647,190	21.5	78.5	
1	3	W	001	Modificado					459,226,262				1,839,791,801	2,299,018,063	20.0	80.0	
1	3	W	001	Pagado													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado					462,231,719				1,684,415,471	2,146,647,190	21.5	78.5	
1	3	W	001	Modificado					459,226,262				1,839,791,801	2,299,018,063	20.0	80.0	
1	3	W	001	Devenigado													
1	3	W	001	Pagado													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Programas Federales	17,104,611,896	1,900,000,000	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	15,421,997,338	1,904,866,147	17,326,863,485	12,888,505,303	11,770,644,273	4,438,358,182
Sujetos a Reglas de Operación	15,421,997,338	1,904,866,147	17,326,863,485	12,888,505,303	11,770,644,273	4,438,358,182
Administrativos y de Apoyo	1,682,614,558	-4,866,147	1,677,748,411	2,839,506,933	3,147,078,728	-1,161,758,522
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,648,404,817	690,710	1,649,095,527	664,206,859	819,407,781	984,888,668
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	34,209,741	-5,556,857	28,652,884	28,652,884	28,652,884	
Operaciones ajenas				2,146,647,190	2,299,018,063	-2,146,647,190
Total del Gasto	17,104,611,896	1,900,000,000	19,004,611,896	15,728,012,236	14,917,723,001	3,276,599,660

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL